Moción de Orden del Día N° 3906

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 SEP 2022
RECIBIDO
Firma... Hora. 15:05

ESDRAS, MEDINA MINAYA
""Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres""
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

"A LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS POR SU APORTE AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA"

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, hace 200 años, un 22 de setiembre, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tuvo a bien disponer en uso el local donde funciona hasta la actualidad el Congreso de la República, que en ese entonces sirvió como sede del Congreso Constituyente.

Que, habiendo transcurrido 200 años y siendo la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, una institución que acompañó en todas sus etapas al desarrollo de la República, portando no solo sabiduría y conocimiento sino hombres que fueron de las distintas etapas de conquistas de derecho político, económico y social en el Perú.

Que, los objetivos nacionales en busca de un mejor bienestar para la población y el desarrollo en todas sus facetas del Estado, y su contribución con profesionales destacados al servicio del país con objetivos comunes con el Congreso de la República, estando dispuesta a portar cultura, conocimiento para los futuros retos que la patria los demande.

Que, por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República:

ACUERDA:

PRIMERO. - Hacer un público reconocimiento por el aporte de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a lo largo de los 200 años de la República, por su gesto de desprendimiento para hacer posible el crecimiento y desarrollo del Congreso de la República, para la consolidación de la Nación Peruana, en eso sentido se hace un público reconocimiento y agradecimiento a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en las personas de sus autoridades.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

SEGUNDO. - Hacer público el reconocimiento a las autoridades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la persona de la Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega, en su calidad de rectora; asimismo al Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza, en su calidad de Vicerrector Académico de Pregrado y al Dr. José Segundo Niño Montero en su calidad de Vicerrector de Investigación y Posgrado.

"Alzaré mis ojos a los montes; ¿De dónde vendrá mi socorro?, mi socorro viene de Jehová, que hizo los cielos y la tierra." Sal, 121:1-3

Lima, 12 de septiembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/09/2022 14:48:45-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe